

N° 1.002/SEC/07

Valparaíso, 7 de agosto de 2007.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que sustituye el artículo 526 del Código Orgánico de Tribunales, concerniente al ejercicio de la profesión de abogado, correspondiente al Boletín N° 3.477-07.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 5.220, de 20 de octubre de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado